



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

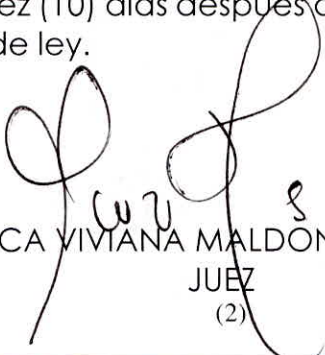
JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

ROCESO No. 110014003066-2021-00481-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 29 ENE 2024

De conformidad con el memorial que antecede, previo a resolver lo que corresponda, requiérase al auxiliar de la justicia Grupo Inmobiliario y Asesores de Seguros Ltda., folio 14 del cuaderno digital, para que rinda cuentas de su gestión, dentro de los diez (10) días después de recibida la comunicación, so pena de las sanciones de ley.

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ
(2)

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C SECRETARÍA
Bogotá D.C. 30 ENE 2024 HORA 8 A.M.
Por ESTADO N° 010 de la fecha fue notificado el auto anterior.
LUZ EREDIA TORRES MERCHAN Secretaria